

2. Concepto **0 1** Inscripción

4. Número de formulario

14887764005



(415)7707212489984(8020) 000001488776400 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 4 4 1 8 4 0 1 6

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

IDENTIFICACIÓN

26. Número de Identificación

1 0 7 4 4 1 8 4 0 1

27. Fecha expedición

2 0 1 4 , 0 5 , 1 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9 Cundinamarca

30. Ciudad/Municipio

Gachetá

2 9 7

31. Primer apellido

HIDALGO

32. Segundo apellido

MARTINEZ

33. Primer nombre

LESLI

34. Otros nombres

YARELIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Cigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CR 15 7 36 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico

lesli5496@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 1 7 6 6 8 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0 2 0 2 3 0 1 1 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

1

2

3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2023 - 01 - 12 / 11 : 42: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PIRACOCA PIRACOCA LEIDY MARCELA

985. Cargo Gestor II